



JUZGADO DE FAMILIA N° 2
36150/2015 bis1/23



OFICIO N° 166/2024

Posadas, 27 de Agosto de 2024.-

AL

REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS -

PROVINCIA DE MISIONES

S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados *"EXPTE. N° 36150/2015 bis1/23 BENITEZ ELIDA JULIA y Otro/a C/ MIRANDA ROMINA GABRIELA S/Adopción Simple, conexidad solicitada en autos 36150/2015 BENITEZ ELIDA JULIA p la m KY Y S/ Guarda con fines de Adopción"* en trámite por ante el Juzgado de Familia N° 2 a cargo del Dr. Roberto Andersson FRANK, Secretaría Única a mi cargo, sito en la Avenida Santa Catalina N°: 1735, 1er. Piso de la Ciudad de Posadas, en los que se ha dispuesto el libramiento del presente a efectos proceda a la **TOMA DE RAZON** de la presente sentencia, donde se decreta la **Adopción Simple** de la menor de sexo femenino Yuliana Yaneth Konkol DNI 51.304.967 nacida el 22 de julio de 2011, hija del Sr. Ricardo Konkol DNI N.º 29.417.024 y la Sra. Romina Gabriela Miranda DNI N.º 33.731.536, inscripto bajo el Tomo III B, Acta 744, Año 2011, en el Registro de las Personas de Posadas Provincia de Misiones, a favor del matrimonio conformado por los Sres. **ELIDA JULIA BENITEZ DNI N.º16.831.768** y el Sr. **OSVALDO HANSEN DNI N.º14.276.191**, llamándose **Yuliana Yaneth Benítez Hansen**.-----

La sentencia que ordena la presente, en su parte pertinente dice:
"Posadas, 15 de abril de 2024.- Y VISTOS: (...). RESULTA: (...). CONSIDERANDO:
(...). FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes, y decretar la 2
adopción simple de la persona menor de edad de sexo femenino Yuliana Yaneth Konkol
DNI 51.304.967 nacida el 22 de julio de 2011, hija del Sr. Ricardo Konkol DNI N.º
29.417.024 y la Sra. Romina Gabriela Miranda DNI N.º 33.731.536, inscripto bajo el
Tomo III B, Acta 744, Año 2011, en el Registro de las Personas de Posadas Provincia
de Misiones, a favor del matrimonio conformado por los Sres. ELIDA JULIA
BENITEZ DNI N.º16.831.768 y el Sr. OSVALDO HANSEN DNI N.º 14.276.191
domiciliados en Barrio Hipotecario, Chacra 119, Sector 114, casa N.º 82 de Posadas
Provincia de Misiones, llamándose Yuliana Yaneth Benítez Hansen. 2) Dejar constancia
que la adoptante precitada ha asumido el compromiso de hacer conocer a la adoptada
preindicada su realidad biológica. 3) (...) 4) Firme que sea librese oficio al Registro de
las Personas de la Provincia a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase
testimonio. 5) (...) 6) (...) 7) (...) 8) (...) 9) Firme que sea, expídase testimonio.
REGISTRESE - NOTIFIQUESE. -Firmado: Dr. Roberto Anderson FRANK Juez de
Primera Instancia de Familia N° 2. -----

REGISTRO DE PROTOCOLOS: Nro ID Documento: 24487706 -
Tipo Documento: SENTENCIA - Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2
POSADAS - Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro. de Expediente: 36150/2015
bis 1/23 - Designación: BENITEZ ELIDA JULIA Y OTRO/A C/ MIRANDA
ROMINA - GABRIELA S/ ADOPCION SIMPLE - Fecha de Registro: 16/04/2024 -
Hora de Registro: 11:08:13 - Número de Protocolo: 533/2024 - Usuario Firmante:
ROBERTO ANDERSSON FRANK.----

Sin otro particular, la saludo atentamente. -

Digitally signed by MELCAREJO Pablo
Rodrigo
Date: 2024.08.29 11:38:41 ART
Reason: Poder Judicial de las Palmas
Location: Juzgado de Familia 2 posadas

POSADAS, 04 de septiembre de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 2
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S / D

Nota N° 1543 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 166/2024** de fecha 27 de agosto de 2024, librado en autos caratulados "**Expte. N° 36150/2015 BIS1/23 BENITEZ ELIDA JULIA Y OTRO/A C/ MIRANDA ROMINA GABRIELA S/ADOPCION SIMPLE**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien indicar a este Registro mediante providencia ampliatoria los efectos registrales que pretende otorgarle a las presentes actuaciones, siempre que de acuerdo al artículo 47 de la Ley 26314 las adopciones simples se inscriben por nota de referencia con relación a inscripción de nacimiento primigenia.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel
Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.09.04
06:59:20 -03'00'



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
36150/2015 bis1/23**



OFICIO N° 212/2024-

Posadas, 01 de Octubre de 2024.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados “**Expte. N° 36150/2015 bis1/23 BENITEZ ELIDA JULIA y Otro/a C/ MIRANDA ROMINA GABRIELA S/ Adopción Simple**”, en trámite por ante el Juzgado de Familia N° 2 a cargo del Dr. Roberto Andersson FRANK, Secretaría Única a mi cargo, sito en la Avenida Santa Catalina N°: 1735, 1er. Piso de la Ciudad de Posadas, en los que se ha dispuesto el libramiento del presente a efectos hacerle saber que la adopción debe realizarse en los términos del **art. 47 de la ley 26.314** de adopciones simples, debiendo inscribir la misma por nota con referencia a inscripción de nacimiento primigenia.

La providencia que así lo dispone en su parte pertinente dice: “*Posadas, 17 de Septiembre de 2024.- (...) téngase presente lo manifestado, atento a ello líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas en respuesta a lo requerido oportunamente, a los fines de hacerles sabe que la adopción debe realizarse en los términos del art 47 de la ley 26314 de adopciones simples debiendo inscribir la misma por nota con relación a inscripción de nacimiento primigenia. NOTIFIQUESE*”.- Firmado: Dr. Roberto Anderson FRANK Juez de Primera Instancia de Familia N° 2.

Sin otro particular, la saludo atentamente. -

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los ¹⁵
del mes de Octubre de 2024, ante mí, jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 2999-1-24 de 166/24 de fecha
..... 22329 F° 72

en Expte N° 36150/2015 bis 1/23 Benitez

Elida Julia y otro/a c/ Milomda

nomina Gabriela s/ no p. en simple.

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 14 Folio 51 Año 2024

Trámite.....

.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
de las Personas

BENÍTEZ,
HANSEN
Yuliana
Yaneth.

Viene del Tomo N° 160 - Acta N° 744
Corresponde al expte N° 2999-j-24... R.P.P. Oficio N° 166/2024
de fecha 27 de agosto de 2024... Venida del juzgado de
familia N° 2, con asiento en Posadas, Misiones... En sus
autos caratulados: EXPTE N° 36150/2015 bis 1/23 BENÍTEZ
ELIDA JULIA y Otro/a C/MIRANDA ROMINA GABRIELA S/
Adopción Simple, conexidad solicitada en autos 36150/2015
BENÍTEZ ELIDA JULIA p/la m KYI S/Guarda con fines de adop-
ción." Cuya parte pertinente dice: "Posadas, 15 de abril de 2024
Y VISTOS: (...), RESULTA: (...), CONSIDERANDO: (...), FALLO: 1)
Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes, y
decretar la 2ª adopción simple de la persona menor de ed-
ad de sexo femenino Yuliana Yaneth Konkol, DNI N° 61304961
nacida el 22 de julio de 2011, hija del Sr. Ricardo Konkol DNI
N° 29417024 y la Sra. Romina Gabriela Miranda DNI 33731536
inscrita bajo el Tomo III B, Acta 744, Año 2011, en el Registro de
las personas de Posadas, Provincia de Misiones, a favor del
matrimonio conformado por los Sres. ELIDA JULIA BENÍTEZ
DNI N° 16831768 y el Sr. OSWALDO HANSEN DNI N° 14276131
domiciliados en Barrio Hipotecario, Chacara 119, sector 114,
casa N° 82 de Posadas Provincia de Misiones, llamándose
Yuliana Yaneth Benítez Hansen... "Posadas 17 de Septiem-
bre de 2024. - (...) téngase presente lo manifestado, atento
a ello librese oficios al Registro Provincial de las Personas
en respuesta a lo requerido oportunamente, a los fines
de hacerles saber que la adopción debe realizarse en
los términos del Art. 47 de la Ley 26.314 de Adopciones Sim-
ples debiendo inscribir la misma por nota con relación a
inscripción de nacimiento primigenia. - Fdo: Dr. Roberto
Anderson Frank - Juez. - Fdo: Dr. Pablo R. Melgarejo - Secretario
Posadas, Misiones 17 de Octubre de 2024.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Ej. Epto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TIB	744	2011
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

Konkol

Yuliana Yaneth

Nota de Ref. poseo el folio N° 218

En Posadas Misiones Sección 412

República Argentina, a 23 de Julio

de 20 11 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

YULIANA YANETH

D.N.I.N° 51.304.967

Sexo Femenino nacido el 22 de Julio de 20 M

a las 19:20 horas, en Hospital Ramón Maderiaga Pdas

Hijo de Ricardo KONKOL

Argentina Doc. Ident. 29.417.024

y de Promina Gabriela MIRANDA Doc. Ident. 33.731.536

Apellido KONKOL

Según certificado de ladst. Marta Benitez

Declarante Ricardo KONKOL Doc. Ident. 29.417.024

Domicilio B° Guazupí Calle N° 412 Pdas Obra en virtud de se el padre

Leída el acta firmada conmigo el declarante y la madre

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
ELENORA ELIZABETH RAMÍREZ SILVERO
FIRMA AUTÉNTICA
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 01 de Noviembre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 36150/2015 BIS1/23 BENITEZ ELIDA
JULIA Y OTRO/A C/ MIRANDA ROMINA GABRIELA
S/ADOPCION SIMPLE”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 01.11.2024 09:18:02